



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005167-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 6 de abril de 2016, en relación con las obras de rehabilitación de la Residencia Mixta de personas mayores de Armunia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000155, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a las obras de rehabilitación de la Residencia Mixta de personas mayores en Armunia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia



e Igualdad de Oportunidades de 15 de octubre de 2015 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar durante la presente legislatura con el proceso de reconversión de plazas de la residencia para personas mayores "Armunia" de León, hasta conseguir que todas sus plazas estén adaptadas para personas dependientes, incorporando a partir del próximo año las plazas que allí se ubican a la oferta de plazas de residencia pública de la Comunidad Autónoma".

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, en relación con las obras de rehabilitación de la Residencia Mixta de personas mayores de Armunia, para la adaptación de las plazas para personas dependientes y para la incorporación de dichas plazas a la oferta de plazas de residencia pública de la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 10 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez